

VISTO

La nota presentada por la Coordinación de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la cual renuncia al cargo a partir del 31 de diciembre del corriente,

CONSIDERANDO

Que la Mgr. Liliana Aguiar de Zapiola fue designada directora por resolución decanal N° 254/2012 con vencimiento el 15 de marzo de 2015;

Que ha presentado su renuncia entendiéndose concluido un ciclo de organización y desarrollo de la carrera y que es menester designar una conducción nueva;

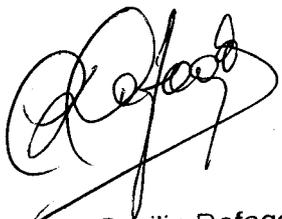
Por ello,

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR a partir del 31 de diciembre del corriente año la renuncia presentada por la Mgr. Liliana Aguiar de Zapiola al cargo de directora de la Carrera de Posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Sociales con Mención en Historia, Geografía y Formación Ética y Ciudadana en el que fuera designada por Resolución Decanal N° 254/2012.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

Córdoba, **30 DIC 2014**
Resolución N° **1971**



Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES